

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera 8585

Unidad de Compra : SALUD

Teléfono : 56-02-25585406

Fecha Envío OC. : 25-02-2015 15:28:25

Fax :

Estado : Aceptada

Número Licitación : 2766-41-R115

ORDEN DE COMPRA N°: 2766-142-SE15

SEÑOR (ES) :	GLOBAL HEALTHCARE CHILE L P OFICINA DE REPRESENTAC			A Sr (a) :	Joel Zaráte González
DIRECCIÓN :	Av. Las Acacias	San Bernardo	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	02 25616212
RUT :	02655- Bodega 4 A			FAX :	02 25616212
	59.106.780-k				

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ORDEN DE COMPRA DESDE 2766-41-R115				
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	26-02-2015				
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
DIRECCION DE DESPACHO :	Ver Observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío				
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura				
CONTACTO OC :	Jeannette Jazmin Madrid Marchant	56-02-25585406	jeannette.madrid@gmail.com		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
31201515	Cintas de papel	1000 Unidad	PECHERAS PLASTICAS CON MANGAS	Delantal de polietileno desechable, no estéril, libre de látex, material virgen no reciclado, con manga larga con orificio dedo pulgar, color celeste, amarra a la cintura, previene el fluido de líquido al personal médico. cód. 09-80 L MARCA: GLOBAL	160,00	0,00	0,00	160.000

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Neto	\$	160.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	160.000
19% IVA	\$	30.400
Total	\$	190.400

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

OP 5/42 ítem 2152204005 res 59 m-302, 320
Despachar Producto a Pedro Aguirre Cerda 0245, La Cisterna

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>